



Gobierno ingresa indicación a proyecto de transición energética para evitar atrasos en obras

POR KAREN PEÑA

Tras ser aprobado el 16 de octubre el proyecto de transición energética en la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, dentro del plazo que vencía ayer, el Ejecutivo presentó una indicación que busca poner al día los procesos tarifarios para seguir evitando atrasos en las obras de transmisión.

El ajuste, entre otros aspectos, propone extender

■ Busca poner al día los procesos tarifarios para impedir postergaciones en inversiones de transmisión.

por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2027, el plazo de vigencia del Decreto Supremo N°7T, de 2022, del Ministerio de Energía, que fija valor

anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios.

“Durante el período que medie entre el 1 de enero del 2028 y el 31 de diciembre de 2031 registrará la calificación de instalaciones de transmisión, conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°460, de 30 de agosto de 2024, de la

Comisión Nacional de Energía, que aprueba el informe definitivo de calificación de instalaciones de los sistemas de transmisión para el período 2024-2027”, es parte de lo que plantea la indicación.

Así, se recoge lo que planteó Transmisoras de Chile el 15 de octubre en la comisión. Allí, como uno de los complementos que requiere el proyecto, se planteó extender el período tarifario actual para “poner al día” el proceso.



Según explicaron, esto ya se ha hecho en ocasiones anteriores ante casos similares y permite al regulador contar con holgura para desarrollar próximo proceso, sin perder lo trabajado hasta hoy.

Consultado, el director ejecutivo del gremio, Javier

Tapia, señaló que la indicación “va en la línea correcta. Nos da tranquilidad que se otorgue a la Comisión la posibilidad de poner al día los retrasos en los procesos, cuestión fundamental para dar señales positivas a la inversión en este sector”.